

CIRCULAR 115 /2015

RECTIFICACIÓN

**EXCMO SR. CONSEJERO
DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS**

Madrid, 27 de noviembre de 2015

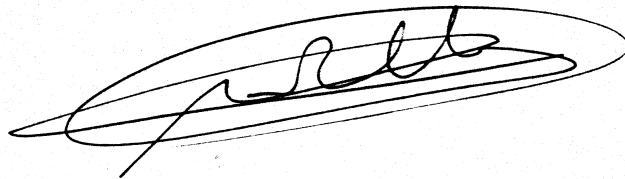
Querido Consejero y amigo:

Adjunto remito el programa definitivo de la próxima Jornada que sobre **“LA REFORMA DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL ”** tendrá lugar el próximo día 1 de diciembre, en la sede de este Consejo y que, tal y como hemos informando se retransmitirá a través de la página web del Consejo: www.formacionabogacia.es

Como puedes observar la Jornada finalizará a las 18:30.

Para cualquier problema técnico que pueda surgir, puedes dirigirte al número de teléfono **902 41 11 41** o al correo soporte@formacionabogacia.es

Un abrazo





PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA ABOGACÍA

JORNADA sobre **“LA REFORMA DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL”**

Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de las medidas de investigación tecnológica, y Ley 41/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la agilización de la justicia penal y el fortalecimiento de las garantías procesales.

Coordinadora:

D^a M^a Mercedes Cabrera Quílez.

Abogada y Consejera del Consejo de la Abogacía Castilla-La Mancha.

- *Fecha: Martes, 01 de diciembre de 2015*
- *Lugar de celebración: Consejo General de la Abogacía Española, Paseo de Recoletos, 13, MADRID*
- *Horario: 16,00 h a 18,00 h*

La asistencia a la Jornada podrá ser tanto presencial como on line.*

**El CGAE expedirá certificado de asistencia exclusivamente para quienes asistan de forma presencial.*





Programa:

- *15,45 h. Recepción de los Asistentes.*

- *16,00 h. - 17,00 h.: La reforma introducida por la Ley Orgánica 13/2015 de 5 de octubre. Medidas de investigación tecnológica. Modificación de plazos para finalizar la instrucción de la Ley 41/2015.*

*Ponente: D. Emilio Manuel Fernández García.
Ex-Fiscal Jefe Provincial de Albacete y Miembro del Servicio de Criminalidad Informática (SCI) de la Fiscalía General del Estado y Delegado de Criminalidad Informática. Miembro de la Unidad de Criminalidad Informática de la FGE. Doctor en Derecho Penal.*

- *17,00 h. - 18,00 h.: Nueva configuración de los recursos de la Ley 41/2015.*

*Ponente: D. Antonio Manuel Núñez-Polo Abad.
Abogado y Criminólogo.*

Al finalizar cada uno de los puntos de la exposición los asistentes tanto presenciales como on line, podrán hacer las preguntas que deseen.

